

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA MANACOT S.A.

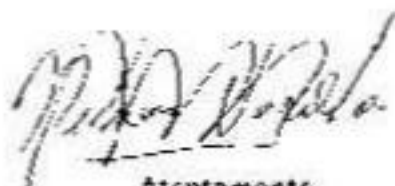
RUC 0591728857001

La Maná, 24 de Abril del 2015

Informe del comisario revisor Sr. Nelson Navarino Varela Rodríguez, a los accionistas de la Compañía de transporte de carga Pesada MANACOT S.A.

De conformidad con el Art. 242 de la ley de la Superintendencia de Compañías y el capítulo tercero, Art 9 de los Estatutos de la Compañía de Transporte de carga Pesada MANACOT S.A. y luego de haber revisado minuciosamente los balances cortados al 31 de Diciembre del 2014, en donde se encuentra registrado el movimiento financiero con sus respectivos documentos de respaldo y no encontrando ninguna novedad en particular debido a que la compañía no ha tenido movimientos financieros significativos a excepción de unos pocos aportes de accionistas y mínimos gastos mensuales, por lo que se ha emitido Dictamen Favorable.

Es todo cuanto puede informar para el trámite correspondiente de aprobación, si la junta así lo creyere conveniente.



Atentamente.

Sr. Nelson Navarino Varela Rodríguez

COMISARIO REVISOR DE VIGILANCIA